



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Tercer Cuatrimestre 2025

(septiembre a diciembre)

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP

Oficina Asesora de Planeación

Enero 2026

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP





UAESP



Armando Ojeda Acosta

Director General

Yuli Marcela Toro Pascagaza

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de oficina

German Duque Arias. Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales – OACRI.

Jorge Alexis Rodríguez. Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS.

Cristian Ricardo Camargo. Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno – OCDI.

Andrea Carolina Marú. Subdirectora de Recolección Barrido y Limpieza- RBL

Helga Johanna Camacho Corzo. Subdirector de Disposición Final (E) - SDF

Diego Alejandro Ossa Urrea (E). Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

María Camila Pedroza. Subdirectora de Aprovechamiento (E).

Juan Camilo Loaiza. Subdirectora de Asuntos Legales.

Dolly Arias Casas. Subdirectora Administrativa.

Omar Urrea Romero. Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró

Javier Darío Gómez Zamora y César Chaves Gómez - Julieth Vanessa García Cárdenas
- Oficina Asesora de Planeación

Revisó y Aprobó

Yuli Marcela Toro Pascagaza, jefe Oficina Asesora de Planeación

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	6
3.	ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	13
4.	SEGUIMIENTO AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	14
4.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP	14
4.1.1.	Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo	14
4.1.2.	Seguimiento objetivo estratégico 1	15
4.2.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional.....	26
4.2.1.	Alineación Objetivo Estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo	26
4.2.2.	Seguimiento objetivo estratégico 2	27
4.3.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP:.....	37
4.3.1.	Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo	37
4.3.2.	Seguimiento objetivo estratégico 3	39
4.4.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Participación ciudadana	81
4.4.1.	Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo	81
4.4.2.	Seguimiento objetivo estratégico No. 4.....	82
4.5.	Seguimiento financiero proyectos de inversión	85
5.	CONCLUSIONES	87



UAESP



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fuente de información para el avance de los objetivos estratégicos	7
Tabla 2. Alineación objetivo estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo	15
Tabla 3. Seguimiento Plan Estratégico Institucional – PEI 2024 Objetivo estratégico 1 ...	16
Tabla 4. Alineación objetivo estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo	27
Tabla 5. Seguimiento Plan Estratégico Institucional - PEI 2024 Objetivo estratégico 2	28
Tabla 6. Alineación del objetivo estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo – proyecto de inversión.....	37
Tabla 7. Seguimiento Plan Estratégico Institucional - PEI 2024 Objetivo estratégico 3	40
Tabla 8. Atenciones realizadas por Concesionario – enero a octubre 2025	68
Tabla 9. Cuadrillas aprobadas por Concesionario – enero a octubre 2025	69
Tabla 10. Ecopuntos atendidos por localidad.....	73
Tabla 11. Alineación del objetivo estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo	81
Tabla 12. Seguimiento PEI 2024 Objetivo estratégico 4	83
Tabla 12. Seguimiento presupuestal proyectos de inversión.....	86

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Esquema Estratégico.....	14
---	----

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, en cumplimiento de su deber de planear, gestionar y rendir cuentas de manera transparente ante la ciudadanía, ha desarrollado el Plan Estratégico Institucional (PEI) como instrumento orientador de su gestión para el periodo 2024–2028. Este plan reúne los principales componentes del direccionamiento estratégico de la entidad: misión, visión, política de calidad, lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales guían las acciones institucionales hacia el logro de resultados que fortalezcan la sostenibilidad y el bienestar de la ciudad.

El seguimiento al Plan Estratégico Institucional – PEI tiene como finalidad verificar de forma continua el avance de las metas e indicadores estratégicos institucionales, definidos para cumplir los objetivos estratégicos y asegurar su alineación con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2028. Este proceso de seguimiento permite valorar los progresos alcanzados, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

El presente documento corresponde al Informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional – PEI, correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2025 (mayo – agosto). Su publicación en el portal institucional, a través del botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública (<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>), reafirma el compromiso de la entidad con los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información establecidos en la normatividad vigente.

Para la elaboración de este informe se recopilaron y analizaron los reportes de avance presentados por las áreas responsables, con base en los instrumentos de seguimiento al Plan de Acción Institucional, a los proyectos de inversión y a las metas del Plan Distrital de Desarrollo. Los porcentajes de avance se calcularon comparando los resultados alcanzados frente a lo programado durante el periodo objeto de análisis.

A lo largo del documento se presenta el estado de avance de las metas estratégicas, organizadas por objetivo institucional, y su contribución al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo. Asimismo, se incluyen análisis estadísticos y conclusiones que reflejan los principales logros, retos y acciones de mejora identificadas, orientadas a consolidar una gestión pública eficiente, transparente y al servicio de la comunidad.

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

Para la realización de este informe se tuvo en cuenta la información que las distintas dependencias de la Unidad vienen reportando en los formatos diseñados para tal fin, relacionados con el avance de las Metas Plan de Desarrollo, los proyectos de Inversión, Plan de Acción Institucional, Informe Sectorial MIPG, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA, Reporte FURAG y demás información reportada por los procesos.

A partir del diagnóstico situacional, las metas plan de desarrollo, los proyectos de inversión, la misión y visión de la Entidad, la normatividad legal y regulatoria, entre otros instrumentos de planeación, se formularon cuatro objetivos estratégicos y 25 metas estratégica para la vigencia 2024 – 2028. El cronograma de trabajo se encuentra detallado en documento denominado: Matriz Plan Estratégico Institucional - PEI UAESP 2024-2028.

Considerando que el Plan Estratégico Institucional - PEI fue aprobado el 6 de diciembre de 2024, y atendiendo el procedimiento aprobado [DES-PC-02 V8 Formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión](#), se presenta seguimiento sobre los 4 objetivos estratégicos indicando los avances y actividades realizadas para el tercer cuatrimestre de 2025.

Es preciso especificar que las fuentes de las que se tomó la información fueron las siguientes para cada una de los objetivos y metas estratégicas formuladas en el PEI:

**UAESP**

Tabla 1. Fuente de información para el avance de los objetivos estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP: Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.	1.1. Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que genere la UAESP para los procesos priorizados.	Sistema de información diseñado e implementado	Informe de avance implementación del sistema de información	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones
	1.2. Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas estén operativas en infraestructura moderna, ya sea en la nube o en datacenters actualizados.	Porcentaje de cargas de trabajo críticas modernizadas.	Informe de avance modernización de la infraestructura tecnológica del datacenter de la UAESP	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones
	1.3. Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación.	Tabla de retención documental implementada	Plan de Mejoramiento archivístico - PNA	Subdirección Administrativa y Financiera
	1.4. Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015	Certificación de calidad ISO 9001:2015	Acta de auditoría de calidad	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Control Interno



UAESP



OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	1.5. Formular, validar e implementar índice para medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos.	Índice para medir la satisfacción ciudadana	Gestión de servicio al ciudadano	Subdirección Administrativa y Financiera - Dirección General
	1.6. Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la UAESP, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, accesibilidad y transparencia	Requisitos NTC PE 1000:2020 implementados	https://www.uaesp.gov.co/content/politica-gestion-la-informacion-estadistica	Oficina Asesora de Planeación
	1.7. Implementar una estrategia de cultura de innovación pública, para mejorar el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía.	Estrategia de cultura de innovación pública implementada	Informes de avance, reportes de evaluación	Oficina Asesora de Planeación
2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional: Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP, mediante la capacitación continua del personal y la generación de	2.1. Capacitar al 100% de los servidores públicos en diferentes temas de la entidad, logrando un puntaje igual o superior al 60% en las evaluaciones de conocimiento aplicadas posterior a la capacitación	Índice de apropiación del conocimiento	Informe PIC	Subdirección Administrativa y Financiera

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co



UAESP



OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales.	2.2. Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad.	Contratos de prestación de servicios legalizados	Plan Anual de Adquisiciones - todas las dependencias	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas
	2.3. Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información	Uso y almacenamiento efectivo de activos de información	No aplica	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Oficina Asesora de Planeación - Dirección General
	2.4.1. Mejorar en 30% anual la satisfacción del personal frente a la gestión de los planes y programas de talento humano	Índice de satisfacción en la ejecución de los planes y programas de talento humano	Índice de medición	Subdirección Administrativa y Financiera
	2.4.2. Lograr una efectividad anual del 80% de los objetivos proyectados en el plan estratégico de talento humano.	Índice de efectividad del plan estratégico de talento humano	Informe anual de avance del PETH	Subdirección Administrativa y Financiera
	2.5. Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento	Estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento implementada	Centro de conocimiento e innovación (Innova)	Oficina Asesora de Planeación

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP: Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.	3.1. Reducción en 10 % de los PQRS frente a las concesiones al final de periodo	Porcentaje de reducción de los PQRS frente a las concesiones	Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza Subdirección de Aprovechamiento Subdirección Disposición Final Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos
	3.2. Reducir al final del año 2027 a 4.800 las toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	Toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	Matriz de Seguimiento Secretaría Distrital de Planeación	Subdirección Disposición Final
	3.3. Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público	Porcentaje de actividades realizadas	Informe mensual de Supervisión y control de alumbrado público (UAESP)	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos
	3.4. Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento	Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento	Inventario de Subdirección de aprovechamiento	Subdirección de Aprovechamiento
	3.5. Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la	Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos	Proyecto de inversión 8220	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza; Subdirección de

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co



UAESP



OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.			Aprovechamiento y Subdirección Disposición Final
	3.6. Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	Número de puntos de arrojo clandestino disminuidos	Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo de Bogotá	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza
	3.7. Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.	Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado	Proyecto de inversión 8237. 1- Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día	Subdirección Disposición Final
	3.8. Cumplimiento anual del 100% de la ejecución presupuestal de las actividades establecidas para los proyectos de inversión.	Ejecución presupuestal de gastos de inversión	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas
	3.9. Ejecución anual de giros de gastos de inversión del 100%	Ejecución de giros del presupuesto de gastos de inversión	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas
	3.10. Alcanzar cada año un 100% de la ejecución de la magnitud de los proyectos de inversión dentro de los plazos establecidos.	Ejecución de actividades principales de los proyectos de inversión	Matriz de programación y seguimiento metas OAP	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
4. Participación ciudadana: Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.	4.1. Implementar el Modelo Distrital de Relacionamento con la ciudadanía en un 100% para mejorar la participación de la ciudadanía en los procesos de la entidad	Modelo de relacionamiento con la ciudadanía adoptado e implementado	Proceso participación ciudadana OAP. https://www.uaesp.gov.co/content/modelo-relacionamiento	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa y Financiera
	4.2. Mejorar en 5% anual el número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	Incremento del número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, informe plan estratégico institucional 2024-2027

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



3. ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Cada cuatrienio, al entrar en vigor el Plan de Desarrollo Distrital presentado por el alcalde elegido y aprobado por el Concejo de Bogotá, se inicia el proceso de armonización entre las acciones de las entidades distritales y la Alcaldía Mayor.

Con la puesta en marcha del Plan Distrital de Desarrollo para la vigencia 2024-2027 denominado: “Bogotá Camina Segura”, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, definió la planeación estratégica institucional a partir de su misionalidad y de lo establecido en el programa de gobierno.

El Plan Estratégico Institucional - PEI de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, se aprobó en sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), celebrada el 6 de diciembre de 2024, quien de acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 757 de 2023, es la instancia encargada de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del MIPG, articulando todos los procesos y actividades de la entidad, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

En el Plan Estratégico Institucional - PEI se establece la ruta mediante la cual se orientará la gestión estratégica institucional que permitirá la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión, el plan de acción institucional y el plan anual de adquisiciones para dar cumplimiento de las metas institucionales y del plan de desarrollo distrital.

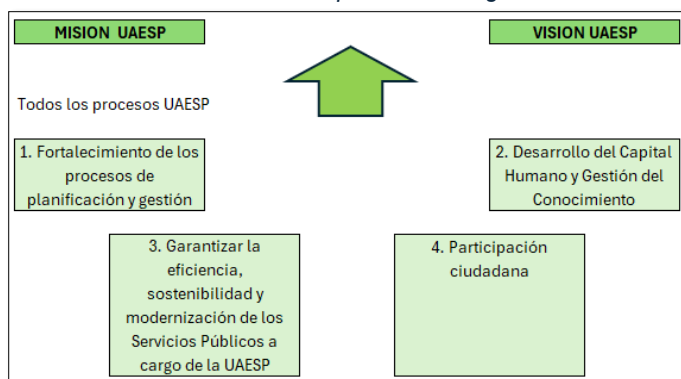
El Plan Estratégico Institucional de la UAESP, es el documento que contiene la ruta mediante la cual se orienta el seguimiento a la gestión estratégica institucional, se encuentra constituido por seis objetivos estratégicos que a su vez tienen definidas metas e indicadores y una estrategia específica para su cumplimiento.



UAESP



Ilustración 1. Esquema Estratégico



Fuente: Construcción Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se presentan los resultados del ejercicio de seguimiento y evaluación al Plan estratégico Institucional durante el tercer cuatrimestre de 2025, desde las diferentes áreas misionales de la UAESP.

4. SEGUIMIENTO AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP

Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.

4.1.1. Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 1 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co

Tabla 2. Alineación objetivo estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP: Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8228 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

Seguimiento objetivo estratégico 1

En desarrollo del Objetivo Estratégico No. 1, orientado al fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión institucional, se definieron **siete (7) objetivos específicos**, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

Atendiendo a la **matriz de formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI)**, a continuación, se presenta el **reporte consolidado de seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2025**, que da cuenta de los avances, resultados y acciones implementadas por las dependencias responsables en el marco del cumplimiento de las metas establecidas.



UAESP



Tabla 3. Seguimiento Plan Estratégico Institucional – PEI 2024 Objetivo estratégico 1

OBJETIVO ESPECÍFICO UAESP	META ESTRATÉGICA UAESP	INDICADOR	PESO PORCENTUAL INDICADOR	EVIDENCIA	PROGRAMADO III CUATRIMESTRE	EJECUTADO III CUATRIMESTRE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO III CUATRIMESTRE
1.1. Fortalecer la arquitectura tecnológica de la UAESP mediante el diseño e implementación de un sistema de información integral, que permita la captura, actualización y consulta de la información actualizada generada por la Entidad, asegurando la disponibilidad y confiabilidad de los datos para la toma de decisiones estratégicas y operativas	1.1. Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que genere la UAESP para los procesos priorizados.	Sistema de información diseñado e implementado	15%	Documentos, herramienta, plataforma	40%	40%	100%
1.2. Modernizar la infraestructura tecnológica del datacenter de la UAESP mediante la actualización de los componentes críticos y la migración estratégica de las cargas de trabajo a la nube, mejorando la capacidad operativa, la	1.2. Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas estén operativas en infraestructura moderna, ya sea en la nube o en datacenters actualizados.	Porcentaje de cargas de trabajo críticas modernizadas.	14%	Infraestructura modernizada en la On-Premises o en la nube completamente funcional que soporte todas las	40%	100%	100%

**UAESP**

OBJETIVO ESPECÍFICO UAESP	META ESTRATÉGICA UAESP	INDICADOR	PESO PORCENTUAL INDICADOR	EVIDENCIA	PROGRAMADO III CUATRIMESTRE	EJECUTADO III CUATRIMESTRE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO III CUATRIMESTRE
disponibilidad y la seguridad de los servicios tecnológicos.				cargas de trabajo críticas.			
1.3. Optimizar la gestión documental y administrativa a través de la creación y convalidación de la tabla de retención documental en colaboración con el Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación y garantizando la disponibilidad de la información.	1.3. Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación.	Tabla de retención documental implementada	15%	Tabla de retención Acta # 2 de aprobación por parte CIGDE. Envío al Consejo Distrital de Archivos, radicado # 2025700019 3511	0%	0%	100%
1.4. Garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Unidad con estándares de calidad, y con enfoque al cliente basado en riesgos	1.4. Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015	Certificación de calidad ISO 9001:2015	14%	Certificado	No Aplica	No Aplica	No tiene magnitud para el 2025

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co

**UAESP**

OBJETIVO ESPECÍFICO UAESP	META ESTRATÉGICA UAESP	INDICADOR	PESO PORCENTUAL INDICADOR	EVIDENCIA	PROGRAMADO III CUATRIMESTRE	EJECUTADO III CUATRIMESTRE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO III CUATRIMESTRE
1.5. Medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos	1.5. Formular, validar e implementar índice para medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos.	Índice para medir la satisfacción ciudadana	14%	Índice	100%	100%	100%
1.6. Fortalecer la gestión estadística en la UAESP, para garantizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de datos confiables y oportunos, que apoyen la planeación, la supervisión y la toma de decisiones en los servicios de aseo, alumbrado y servicios funerarios.	1.6. Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la UAESP, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, accesibilidad y transparencia	Requisitos NTC PE 1000:2020 implementados	14%	Certificación			



UAESP



OBJETIVO ESPECÍFICO UAESP	META ESTRATÉGICA UAESP	INDICADOR	PESO PORCENTUAL INDICADOR	EVIDENCIA	PROGRAMADO III CUATRIMESTRE	EJECUTADO III CUATRIMESTRE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO III CUATRIMESTRE
1.7. Fortalecer la cultura de innovación pública, para aportar en el cumplimiento del objetivo 5 del PDD "Bogotá confía en su potencial", estrategia "Transformación digital y la innovación como motor de desarrollo económico y social"	1.7. Implementar una estrategia de cultura de innovación pública, para mejorar el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía	Estrategia de cultura de innovación pública implementada	14%	Informe de avance de la implementación	33%	33%	100%

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Meta estratégica UAESP 1.1 *“Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que genere la UAESP para los procesos priorizados.”*

En el marco de la Meta estratégica UAESP 1.1, orientado al fortalecimiento de la arquitectura tecnológica de la UAESP mediante el diseño e implementación de un sistema de información integral, durante el tercer cuatrimestre de 2025 la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones adelantó las siguientes actividades:

El proyecto de desarrollo de la aplicación contemplada en el Plan Estratégico Institucional presentó avances significativos durante el período, los cuales se reflejaron en la elaboración y consolidación de los documentos finales correspondientes a la arquitectura del sistema de información, así como en la formulación del informe de requerimientos del sistema. Estos productos permitieron dar cumplimiento al alcance definido para el año 2025, en concordancia con los objetivos de fortalecimiento de la arquitectura tecnológica institucional. Adicionalmente, como parte del proceso de diseño y validación, se concretó un prototipo del sistema de información, el cual sirve como referencia para su posterior implementación.

Para el año 2025, el Plan Estratégico Institucional establecía como hitos la definición de la arquitectura del sistema de información y la identificación de los requerimientos del mismo, los cuales fueron alcanzados de manera satisfactoria. Esto permitirá que, en los siguientes años del PEI, se continúe con las fases de desarrollo, implementación y puesta en operación de la aplicación.

En conjunto, los avances logrados reflejan un cumplimiento positivo del proyecto dentro del Plan Estratégico Institucional, en alineación con los objetivos de transformación digital, fortalecimiento de la gestión basada en datos y promoción de la transparencia institucional. El proceso ha permitido no solo establecer una arquitectura tecnológica sólida, sino también sentar las bases para la integración



UAESP



progresiva de datos prioritarios y fortalecer la articulación entre las áreas misionales y técnicas, en torno a la construcción de un sistema integral que servirá como herramienta estratégica de gestión y control para la entidad.

Meta estratégica UAESP 1.2 *“Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas estén operativas en infraestructura moderna, ya sea en la nube o en datacenters actualizados.”*

Se realizó la revisión y actualización del inventario de máquinas virtuales alojadas en servidores On-Premise dentro del Datacenter de la UAESP. Durante este proceso, se identificaron varias máquinas virtuales que no estaban en uso, lo que permitió iniciar un proceso controlado de desactivación y eliminación de estas máquinas, liberando espacio en los servidores y mejorando la eficiencia en la gestión de la capacidad de cómputo.

Uno de los principales focos de la revisión fue la identificación y análisis de las máquinas virtuales alojadas en el HP Bladesystem C7000 Enclosure, específicamente en los servidores Persefone 1 y Persefone 2, los cuales alcanzaron el fin de su período de soporte por parte del fabricante en el año 2019 y actualmente se consideran obsoletos. Dadas las limitaciones en actualizaciones, soporte, eficiencia energética, demandas de refrigeración y problemas de estabilidad, se determinó que continuar utilizando esta infraestructura representaba un alto riesgo operativo y tecnológico, por lo que se priorizó su reemplazo y migración a una plataforma más moderna y confiable.

Como resultado de este análisis, se identificaron y priorizaron 17 cargas de trabajo susceptibles de ser migradas a una infraestructura más moderna, con el fin de mejorar la estabilidad, seguridad y eficiencia del datacenter, garantizando la continuidad de los servicios tecnológicos de la entidad.

En cuanto a la evaluación de alternativas tecnológicas, se analizaron dos opciones: 1, la adquisición de servidores para instalar en el Datacenter de la Entidad y 2, la migración de las cargas de trabajo a la nube, específicamente a la cuenta de Azure de la UAESP. Tras comparar las propuestas técnicas y económicas de diferentes

proveedores para la adquisición de servidores físicos y los costos asociados a la migración a la nube, se optó por la segunda alternativa, considerando los costos, la facilidad de gestión y la continuidad operativa.

En el marco de la estrategia de modernización tecnológica, y aprovechando los créditos disponibles en la nube, la UAESP dio inicio al proceso de migración de sus cargas de trabajo hacia la plataforma Azure. Paralelamente, algunas cargas que no resultaron compatibles con la infraestructura en la nube fueron reubicadas en servidores dentro de la infraestructura On-Premises de la Entidad, garantizando así su continuidad operativa.

El proyecto se completó durante el mes de abril de 2025, logrando la migración de las cargas de trabajo alojadas en el equipo Blade, permitiendo su apagado definitivo y retiro del ambiente productivo. Esta acción contribuirá a optimizar el uso de recursos, reducir el consumo energético y simplificar la gestión de infraestructura tecnológica en la entidad.

Como resultado del proceso, se presenta el inventario final de las máquinas virtuales migradas y su respectiva ubicación, así como las tareas post-migración, que incluyen el mapeo del almacenamiento utilizado para su reasignación, el apagado controlado del servidor HP enclosure c7000 y la recuperación de componentes reutilizables, así como el monitoreo continuo de los recursos tanto en la nube como en la infraestructura local.

Debido a necesidades propias de la oficina durante el primer cuatrimestre se adelantaron todas las tareas necesarias para dar cumplimiento al 100% del proyecto. El proyecto se encuentra culminado.

Meta estratégica UAESP 1.3 *“Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación.”*

Durante el tercer cuatrimestre de 2025 (septiembre–diciembre), la Meta estratégica UAESP 1.3 se mantuvo en estado de seguimiento, teniendo en cuenta que su cumplimiento fue alcanzado en el cuatrimestre anterior.

La meta se logró como resultado de las actividades desarrolladas durante el cuatrimestre mayo–agosto de 2025, período en el cual se continuó con la realización de mesas de trabajo con cada una de las dependencias de la entidad, se efectuaron los ajustes requeridos a las Tablas de Retención Documental (TRD) y sus anexos, y se surtió el proceso de validación y aprobación interna. En este marco, las TRD fueron presentadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) de la UAESP durante las sesiones realizadas los días 31 de julio y 1 de agosto de 2025, conforme a lo consignado en el Acta Número 02 del 31 de julio y 1 de agosto de 2025.

Posteriormente, una vez obtenida la aprobación institucional, se remitió la documentación correspondiente al Consejo Distrital de Archivos de Bogotá mediante comunicación oficial con radicado No. 20257000193511 del 26 de agosto de 2025, solicitando el inicio del proceso de validación y convalidación de la primera versión de las Tablas de Retención Documental. En consecuencia, la Meta estratégica UAESP 1.3 se considera cumplida dentro del marco temporal establecido en el Plan Estratégico Institucional.

Meta estratégica UAESP 1.4 *“Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015”*

No se reporta avance ya que no se tiene programación para el año 2025

Meta estratégica UAESP 1.5 *“Formular, validar e implementar índice para medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos”*

Durante el tercer cuatrimestre de 2025 (septiembre–diciembre), se dio continuidad al seguimiento de la satisfacción ciudadana mediante la aplicación y análisis de encuestas de percepción correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025. Estas encuestas permitieron recopilar información sobre la percepción de los usuarios frente a la calidad de los servicios públicos

prestados por la entidad, así como identificar tendencias y oportunidades de mejora en la atención a la ciudadanía.

Como parte del proceso de verificación del indicador asociado a esta meta, en la carpeta de evidencias se cargaron los informes de encuestas de percepción y satisfacción correspondientes al tercer cuatrimestre, los cuales documentan los resultados obtenidos durante el período evaluado y permiten dar continuidad al análisis comparativo de la satisfacción ciudadana y el comportamiento de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) frente a las concesiones.

La información consolidada para este cuatrimestre contribuye al seguimiento del índice de satisfacción ciudadana y al fortalecimiento de la gestión institucional orientada a mejorar la calidad del servicio y la percepción de los usuarios, en el marco de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Meta estratégica UAESP 1.6 *“Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la UAESP, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, accesibilidad y transparencia”*

La meta estratégica 1.6 se considera cumplida dentro del marco temporal establecido en el Plan Estratégico Institucional (Cuatrimestre II)

Diagnóstico y Evaluación:

Durante los periodos anteriores, se elaboró el "Informe de Evaluación de la Información Estadística", un autodiagnóstico técnico que identifica las inconsistencias, la falta de estandarización y los riesgos del proceso (como la desactualización del tablero).

Gobernanza y Estandarización (Cumplimiento NTC PE 1000):

Durante los periodos anteriores, se actualizó el "Manual de Gestión de Información Estadística" para alinearlos con las fases y requisitos de la norma NTC PE 1000.

Se inició el proceso de actualización de las fichas técnicas de los indicadores para estandarizar definiciones y métodos de cálculo.



UAESP



Planificación Estratégica:

Durante los periodos anteriores, se formuló el documento "Estrategia de Gestión Estadística - Datos para la Decisión", que sirve como hoja de ruta formal, define los principios de calidad y establece el plan de acción (Gobernanza, Infraestructura, Procesos y Cultura).

Desarrollo de Infraestructura Tecnológica (El Repositorio):

Teniendo en cuenta la programación para la implementación de esta actividad durante los periodos anteriores, se diseñó y se encuentra en desarrollo el Sistema de Información Estadística (SIE), la nueva solución tecnológica que funcionará como el repositorio único y centralizado de la entidad.

Así mismo, se definió la arquitectura del SIE (incluyendo PostgreSQL para datos estructurados y MinIO para almacenamiento de archivos crudos) para garantizar la trazabilidad y seguridad de la información.

Herramientas de Visualización (El Visor) y Calidad de Datos

Conforme lo previsto en la programación para esta actividad, se completó el rediseño técnico y visual del tablero de indicadores (visor de datos), asegurando que la herramienta tecnológica esté actualizada y funcional.

Se está ejecutando el proceso de limpieza y saneamiento de los datos históricos (iniciando con Disposición Final) como paso previo indispensable para la publicación del tablero.

Articulación con Áreas:

A lo largo del período objeto de este informe, se llevaron a cabo mesas de trabajo constantes con las áreas misionales para levantar requerimientos, validar el diagnóstico y co-crear las soluciones (como el SIE).

Meta estratégica UAESP 1.7 *"Implementar una estrategia de cultura de innovación pública, para mejorar el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía"*

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co

Durante el tercer cuatrimestre de 2025, la UAESP logró consolidar la cultura de innovación pública mediante la transición de diseños conceptuales a resultados operativos tangibles. Entre los hitos más destacados se encuentra el incremento excepcional del Índice de Innovación Pública, que alcanzó una puntuación de 65,33 frente a los 21,57 registrados en 2023. Este avance se materializó con el impulso de un laboratorio de innovación pública como espacio físico de colaboración, el desarrollo de células de innovación interdisciplinarias con enfoque ágil y la estructuración final del convenio con la Universidad Nacional para incorporar conocimiento científico en la gestión institucional. Además, la entidad aseguró financiación por \$120.000.000 a través de la convocatoria GovTech 2025 para resolver retos críticos de residuos voluminosos, alineando el desempeño institucional con la estrategia Bogotá Capital Digital.

4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional

Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP, mediante la capacitación continua del personal y la generación de estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales.

4.2.1. Alineación Objetivo Estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 1 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Tabla 4. Alineación objetivo estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional: Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP, mediante la capacitación continua del personal y la generación de estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales.	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8228 fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

4.2.2. Seguimiento objetivo estratégico 2

En el marco del Objetivo Estratégico No. 2, orientado al fortalecimiento del talento humano y la consolidación de una cultura organizacional basada en la gestión del conocimiento, se definieron cinco (5) objetivos específicos, los cuales se presentan en el cuadro siguiente.

De acuerdo con la matriz de formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025 no aplica reporte para aquellas metas que no registran actividades programadas durante el periodo evaluado.



UAESP



Tabla 5. Seguimiento Plan Estratégico Institucional - PEI 2024 Objetivo estratégico 2

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso % indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Ejecutado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
2.1. Fortalecer el plan institucional de capacitación - PIC de la entidad a través de la gestión del conocimiento, para la generación de mayor impacto institucional en los puestos de trabajo.	2.1. Capacitar al 100% de los servidores públicos en diferentes temas de la entidad, logrando un puntaje igual o superior al 60% en las evaluaciones de conocimiento aplicadas posterior a la capacitación	Índice de apropiación del conocimiento	17%	Subdirección Administrativa y Financiera	Aplicación de medición de impacto	34%	34%	100%	Se aplicaron las mediciones necesarias para la evaluación de impacto del PIC, entre estos indicadores está la medición de conocimiento para los participantes de las jornadas de capacitación gestionadas desde la UAESP. Este resultado se hace tabulando la información de los informes de las jornadas de capacitación gestionadas por la entidad para el cuatrimestre. Los resultados de esta medición son analizados en los informes trimestrales del PIC. los cuales son publicados en la página web.
2.2. Realizar planeación eficiente de la contratación, conforme las necesidades de cada dependencia, garantizando la oportuna gestión	2.2. Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los	Contratos de prestación de servicios legalizados	17%	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas	Informe	722	577	80%	En el proceso de contratación de personal, según el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones versión 52, correspondiente a la última actualización del mes de diciembre de 2025, y el correspondiente seguimiento a la contratación de cada una de las áreas, se concluye que la



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso % indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Ejecutado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
administrativa de la entidad.	contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad.								UAESP planeó 722 contratos de prestación de servicios para ser contratados en el tercer cuatrimestre 2025, y sobre estos, se realizó la legalización de 577 contratos, por tanto el porcentaje contratado según lo planeado es el 80%.
2.3. Fortalecer el uso de la herramienta de almacenamiento de activos de información que permita la identificación, priorización y transferencia de los inventarios de conocimiento dentro de la organización y evitar la fuga de información.	2.3. Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información	Uso y almacenamiento efectivo de activos de información	17%	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Oficina Asesora de Planeación - Dirección General	Una circular	100%	100%	100%	Se emitió la circular de 20257000000254 que tiene como asunto: Lineamiento para estandarizar la conservación, uso y almacenamiento efectivo de activos de información en SharePoint y el Sistema de Gestión Documental ORFEO, en armonía con las TRD
2.4. Fortalecer la formulación e implementación de los planes de talento humano,	2.4.1. Mejorar en 30% anual la satisfacción del personal frente a la	índice de satisfacción en la ejecución de los planes y	16%	Subdirección Administrativa y Financiera	índice de medición	100%	100%	100%	En el marco del cumplimiento de la meta 2.4.1, orientada a mejorar en un 30 % anual la satisfacción del personal frente a la gestión de los

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso % indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programa o III Cuatrimestre	Ejecutado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
asegurando que estén alineados con las apuestas estratégicas de la institución	gestión de los planes y programas de talento humano	programas de talento humano							planes y programas de Talento Humano, el proceso de Talento Humano elaboró y aplicó el instrumento denominado “ <i>Encuesta de Satisfacción del Proceso de Talento Humano</i> ”, compuesto por 18 preguntas de satisfacción, calificadas en una escala de 1 a 5, donde 1 corresponde a totalmente insatisfecho y 5 a totalmente satisfecho. Este instrumento tuvo como propósito identificar fortalezas, oportunidades de mejora y definir acciones que contribuyan al bienestar y a la calidad del servicio que brinda el proceso de Talento Humano a los servidores/as y sus familias. La encuesta contó con la participación del 10 % de los servidores/as de la entidad, evidenciando un nivel de satisfacción superior del 91% entre quienes diligenciaron el instrumento diagnóstico. Al ser el primer año de aplicación de esta encuesta, los resultados obtenidos se constituyen como línea base para futuras



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso % indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Ejecutado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
									mediciones y seguimientos del proceso.
	2.4.2. Lograr una efectividad anual del 80% de los objetivos proyectados en el plan estratégico de talento humano.	Índice de efectividad del plan estratégico de talento humano	16%	Subdirección Administrativa y Financiera	Índice	100%	100%	100%	En el marco del cumplimiento de las metas 2.4.1 y 2.4.2, orientadas a alcanzar una efectividad anual del 80 % en el logro de los objetivos proyectados en el Plan Estratégico de Talento Humano, se evidenció una ejecución progresiva y consistente de las actividades del Proceso de Gestión del Talento Humano durante la vigencia 2025. En cumplimiento de las acciones programadas en los planes y programas de Provisión de Vacantes y Provisión de Recursos, Bienestar Social e Incentivos, Plan Institucional de Capacitación (PIC), Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PT-SST), así como Clima Laboral e Integridad, se alcanzó un 97 % de ejecución de las actividades previstas para la vigencia, lo cual demuestra que los planes de Talento Humano cumplen con la efectividad anual establecida.



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso % indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Ejecutado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
2.5. Fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad, a través de estrategias para la transferencia y conservación del conocimiento	2.5. Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento	Estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento implementada	17%	Oficina Asesora de Planeación	Informe de avance de la implementación	33%	33%	100%	Se realizó el levantamiento y consolidación del Inventario de Conocimiento Explícito y Tácito, identificando los activos intelectuales críticos asociados a la gestión de la información estadística y el desarrollo tecnológico de la entidad. Este proceso permitió documentar formalmente el "know-how" operativo (conocimiento tácito) y transformarlo en activos tangibles (conocimiento explícito) a través de la arquitectura del Sistema de Información Integral (SII) y sus manuales técnicos asociados. Esta estrategia garantiza la preservación de la memoria institucional y mitiga el riesgo de fuga de información, asegurando que los flujos de procesos, reglas de validación y lógicas de negocio no dependan exclusivamente de las personas, sino que queden estandarizados y disponibles para su transferencia, consulta y mejora continua en cumplimiento de los

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso % indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Ejecutado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
									objetivos de fortalecimiento institucional.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Meta estratégica UAESP 2.1 *“Capacitar al 100 % de los servidores públicos en los distintos temas de competencia de la entidad, garantizando que obtengan un puntaje igual o superior al 60 % en las evaluaciones de conocimiento aplicadas después de la capacitación.”*

Se aplicaron las mediciones necesarias para la evaluación de impacto del PIC, entre estos indicadores está la medición de conocimiento para los participantes de las jornadas de capacitación gestionadas desde la UAESP. Este resultado se hace tabulando la información de los informes de las jornadas de capacitación gestionadas por la entidad para el cuatrimestre. Los resultados de esta medición son analizados en los informes trimestrales del PIC, los cuales son publicados en la página web.

En conclusión, la meta 2.1 evidencia avances positivos en la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC). Los resultados alcanzados durante el tercer cuatrimestre de 2025 obedecen a un enfoque orientado a resultados, sustentado en una adecuada planeación, la definición de objetivos medibles en el tiempo y el fortalecimiento del capital humano mediante procesos continuos de capacitación y formación.

Meta estratégica UAESP 2.2 *“Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad.”*

En el proceso de contratación de personal, según el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones versión 52, correspondiente a la última actualización del mes de diciembre de 2025, y el correspondiente seguimiento a la contratación de cada una de las áreas, se concluye que la UAESP planeó 722 contratos de prestación de servicios para ser contratados en el tercer cuatrimestre 2025, y sobre estos, se realizó la legalización de 576 contratos, por tanto el porcentaje contratado según lo planeado es el 80%.

Como resultado de este ejercicio, se identificó que la Entidad planeó la celebración de 722 contratos de prestación de servicios para el tercer cuatrimestre de 2025, de



UAESP



los cuales se legalizaron 577, alcanzando un cumplimiento del 80% frente a lo programado. Este resultado refleja una gestión administrativa eficiente y una articulación efectiva entre las áreas responsables, lo que ha permitido atender oportunamente las necesidades institucionales y asegurar la continuidad de las actividades misionales.

El análisis de los resultados permite evidenciar que, si bien el avance es significativo, persisten desafíos relacionados con la optimización de los tiempos de gestión contractual y la reducción de demoras en las fases precontractual y de legalización. En consecuencia, se recomienda fortalecer la coordinación entre las dependencias, así como consolidar mecanismos de seguimiento y control que faciliten la identificación temprana y resolución oportuna de las dificultades que puedan afectar el cumplimiento total de las metas previstas en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA.

Como soporte del avance reportado, se dispone de los registros de seguimiento al PAA, los informes de legalización de contratos y los reportes de gestión de las dependencias responsables, que documentan de manera verificable el proceso y los resultados alcanzados durante el tercer cuatrimestre de 2025.

Meta estratégica UAESP 2.3 *“Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información”*

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en conjunto con la Subdirección Administrativa y Financiera, emitieron la circular conjunta 20257000000254 cuyo propósito es emitir el lineamiento para estandarizar la conservación, uso y almacenamiento efectivo de activos de información en SharePoint y el Sistema de Gestión Documental ORFEO, en armonía con las TRD.

Meta estratégica UAESP 2.4.1 *“Mejorar en 30% anual la satisfacción del personal frente a la gestión de los planes y programas de talento humano”*

En el marco del cumplimiento de la Meta estratégica UAESP 2.4.1, orientada a mejorar en un 30 % anual la satisfacción del personal frente a la gestión de los

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co

planes y programas de Talento Humano, durante el tercer cuatrimestre de 2025 se elaboró y aplicó el instrumento denominado “Encuesta de Satisfacción del Proceso de Talento Humano”. La encuesta, compuesta por 18 preguntas calificadas en una escala de 1 a 5, tuvo como propósito identificar fortalezas, oportunidades de mejora y definir acciones que contribuyan al bienestar y a la calidad del servicio que brinda el proceso de Talento Humano a los servidores/as y sus familias. Participó el 10 % de los servidores de la entidad, evidenciando un nivel de satisfacción superior al 91 % entre quienes diligenciaron el instrumento. Al ser la primera aplicación de esta encuesta, los resultados obtenidos constituyen la línea base para futuras mediciones y seguimientos del proceso.

Meta estratégica UAESP 2.4.2 *“Lograr una efectividad anual del 80% de los objetivos proyectados en el plan estratégico de talento humano.”*

En el marco del cumplimiento de la Meta estratégica UAESP 2.4.2, orientada a alcanzar una efectividad anual del 80 % en el logro de los objetivos proyectados en el Plan Estratégico de Talento Humano, se evidenció una ejecución progresiva y consistente de las actividades del Proceso de Gestión del Talento Humano durante la vigencia 2025. En cumplimiento de las acciones programadas en los planes y programas de Provisión de Vacantes y Previsión de Recursos, Bienestar Social e Incentivos, Plan Institucional de Capacitación (PIC), Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PT-SST), así como Clima Laboral e Integridad, se alcanzó un 97 % de ejecución de las actividades previstas para la vigencia, evidenciando que los planes de Talento Humano cumplen con la efectividad anual establecida.

Meta estratégica UAESP 2.5 *“Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento”*

Durante el tercer cuatrimestre de 2025, la UAESP, a través de la Oficina Asesora de Planeación, avanzó en la consolidación del Inventario de Conocimiento Explícito y Tácito, identificando los activos intelectuales críticos asociados a la gestión de la

información estadística y al desarrollo tecnológico de la entidad. Este proceso permitió documentar formalmente el conocimiento operativo (“know-how” tácito) y transformarlo en activos tangibles (conocimiento explícito) mediante la arquitectura del Sistema de Información Integral (SII) y sus manuales técnicos asociados.

La estrategia implementada garantiza la preservación de la memoria institucional y mitiga el riesgo de fuga de información, asegurando que los flujos de procesos, reglas de validación y lógicas de negocio no dependan exclusivamente de las personas, sino que queden estandarizados y disponibles para su transferencia, consulta y mejora continua. Este resultado evidencia la consolidación de una estructura metodológica sólida para la gestión del conocimiento, que facilita la **transferencia, conservación y aplicación práctica del aprendizaje organizacional**, contribuye al fortalecimiento de la memoria institucional, al cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y al avance del Programa 5.33 “Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable” del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024–2028”, reafirmando el compromiso de la Entidad con la innovación, la eficiencia y la mejora continua.

4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP:

Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.

4.3.1. Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo

Tabla 6. Alineación del objetivo estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo – proyecto de inversión

**UAESP**

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP: Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.	1. Bogotá se siente segura; 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	1.05. Espacio público seguro e inclusivo; 4.25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	8211 Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.; 8215 Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.; 8218 Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.; 8220 Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.; 8236 Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.; 8237 Implementación y

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
			transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

4.3.2. Seguimiento objetivo estratégico 3

Del objetivo estratégico N. 3 Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP, se despenden 10 objetivos específicos, los cuales se describen el siguiente cuadro atendiendo a la matriz de formulación y seguimiento, para 5 objetivos específicos no aplica reporte de seguimiento para la vigencia 2024. En 5 objetivos específicos de la UAESP se han realizado actividades y avances que se resaltan en el cumplimiento de la meta plan desarrollo

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Tabla 7. Seguimiento Plan Estratégico Institucional - PEI 2024 Objetivo estratégico 3

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentua I indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
3.1. Fortalecer la estructuración de los alcances técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos requeridos en la labor de las interventorías como responsables de la operación de las concesiones, obras y proyectos	3.1. Reducción en 10% de los PQRS frente a las concesiones al final de periodo	Porcentaje de reducción de los PQRS frente a las concesiones	10%	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza Subdirección de Aprovechamiento Subdirección Disposición Final Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos	Informe	NA	NA	En la carpeta de evidencias se cargaron los informes del periodo anterior (may, jun, jul, ago 2025) y ultimo periodo (Sep, oct,nov, dic 2025), no hubo % reducción de PQRS , se incrementó en 5,37%. SDF: No tiene PQRs registradas para la meta.



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
3.2. Fortalecer la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital mediante la reducción de las toneladas promedio diarias de residuos dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana, promoviendo la implementación de estrategias integrales de aprovechamiento, separación en la fuente y sensibilización ciudadana, en línea con la mejora continua de los servicios de aseo y la participación activa de la comunidad	3.2. Reducir al final del año 2027 a 4.800 las toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	Toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	10%	Subdirección Disposición Final	Matriz de Seguimiento Secretaria Distrital de Planeación	732000.00	-7,26%	Septiembre: Para el mes de Septiembre en el PIDJ ingresaron 194.900,24 Toneladas de las cuales 12.829,8 toneladas fueron tratadas y 182.071,12 fueron dispuestas en celda. $((12.829,8 \text{ toneladas tratadas} + 182.071,12 \text{ fueron dispuestas en celda}) / (194.900,24 \text{ Toneladas Ingresadas al PIDJ})) * 100\%$ Para el periodo septiembre de 2025 de la gestión de los residuos provenientes de Puntos Críticos y Clandestinos se generaron 3.814,28 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda; para un total dispuesto incluido el rechazo fue: 185.885,4 toneladas. Octubre: Para el mes de Octubre en el PIDJ ingresaron 203.227,66 Toneladas

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
								de las cuales 14.327,80 toneladas fueron tratadas y 188.899,86 fueron dispuestas en celda. $((14.327,80 \text{ toneladas tratadas} + 188.899,86 \text{ fueron dispuestas en celda}) / (203.227,66 \text{ Toneladas Ingresadas al PIDJ})) * 100\%$ Para el periodo Octubre de 2025 de la gestión de los residuos provenientes de Puntos Críticos y Clandestinos se generaron 3.633,8 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda; para un total dispuesto incluido el rechazo fue: 192.533,66 toneladas. Noviembre: Para el mes de noviembre en el PIDJ ingresaron 201.904,48 Toneladas de las cuales 14.404,37 toneladas fueron tratadas y 187.500,11 fueron

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
								dispuestas en celda. ((14.404,37 toneladas tratadas + 187.500,11 fueron dispuestas en celda) / (201.904,48 Toneladas Ingresadas al PIDJ)) *100%" Para el periodo noviembre de 2025 de la gestión de los residuos provenientes de Puntos Críticos y Clandestinos se generaron 4.166,07 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda; para un total dispuesto incluido el rechazo: 191.666,18 toneladas. Diciembre: Para el mes de diciembre en el PIDJ ingresaron 224.292,72 Toneladas de las cuales 13.883,99 toneladas fueron tratadas y 210.408,73 fueron dispuestas en celda. ((13.883,99 toneladas tratadas +

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
								210.408,73 fueron dispuestas en celda) / (224.292,72 Toneladas Ingresadas al PIDJ)) *100%" Para el periodo diciembre de 2025 de la gestión de los residuos provenientes de Puntos Críticos y Clandestinos se generaron 4.643,16 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda; para un total dispuesto incluido el rechazo: 215.051,89 toneladas.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
3.3. Garantizar la ejecución de las actividades necesarias para realizar la interventoría y supervisión del servicio de alumbrado público, promoviendo su modernización y contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos.	3.3. Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público	Porcentaje de actividades realizadas	10%	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos	Informe mensual de Supervisión y control de alumbrado público (UAESP)	100%	100%	Se realiza la entrega de los informes de supervisión y control de Alumbrado Público del periodo de septiembre a diciembre de 2025
3.4. Implementar las acciones afirmativas que permitan el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores manteniendo actualizado su registro.	3.4. Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento	Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento	10%	Subdirección de Aprovechamiento	Informe de supervisión	35%	100%	Durante el tercer cuatrimestre se continuó con el seguimiento al proyecto piloto de rutas selectivas no exclusivas de la ciudad de Bogotá, en el que se está fortaleciendo 58 organizaciones de recicladores de oficio. Adicionalmente, se trabajó con las 5 organizaciones de recicladores que presentaron proyecto para el acceder al Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento - IAT y que fueron beneficiadas luego de la evaluación y aprobación de sus proyectos, durante este periodo se realizó la evaluación de los proyectos de IAT, dentro de los

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
								proyectos recibidos se contó con la participación de 66 organizaciones de recicladores de oficio. Adicionalmente, durante el ultimo cuatrimestre del año fueron incluidas 9 organizaciones de recicladores de Oficio al registro RUOR, eso por medio de las Resoluciones 855, 856, 864, 866, 867, 890, 904, 905 y 906 de 2025 Así mismo, se mantuvo el proyecto de los Centros Transitorios de Acopio y Separación - CTAS, en el que se mantienen en operación durante el primer cuatrimestre 5 CTAS en las localidades de Mártires (2), Kennedy (1), Barrios Unidos (1) y Usaquén (1).



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
3.5. Diseñar y poner en marcha un modelo de gestión integral de residuos sólidos bajo el enfoque de economía circular garantizando las condiciones de saneamiento básico y Limpieza del Distrito Capital.	3.5. Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.	Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos	10%	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza; Subdirección de Aprovechamiento y Subdirección Disposición Final	Modelo de gestión integral de residuos sólidos	24.603.969.880	83%	la UAESP en el último trimestre de la vigencia 2025 ha venido trabajando en el marco de la transición al esquema de libre competencia, donde se adelantaron acciones orientadas a la coordinación interinstitucional y sectorial, mediante la realización de mesas de trabajo con facturadores conjuntos, entidades del Distrito, autoridades de control y actores del sector, con el fin de identificar ajustes operativos y de articulación necesarios para garantizar la continuidad del servicio y la protección de los usuarios. De manera paralela, se avanzó en la estructuración normativa e institucional que soporta la transición, incluyendo la consolidación de instancias de coordinación, la definición de lineamientos para el nuevo esquema y el acompañamiento jurídico especializado para la

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
								preparación de estrategias de comunicación y socialización dirigidas a la ciudadanía. Adicionalmente, se desarrollaron acciones para asegurar la estabilidad operativa durante el tránsito al nuevo esquema, tales como la revisión de planes operativos de los prestadores, el fortalecimiento de actividades complementarias del servicio y la evaluación de alternativas para el sistema de información del servicio público de aseo en un contexto de libre competencia. Asimismo, se adelantaron análisis exploratorios sobre proyectos estratégicos de infraestructura y posibles mecanismos de financiación, así como la preparación de informes de gestión y de insumos técnicos requeridos para la toma de decisiones, manteniendo como eje central la continuidad del

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
								servicio, la vigilancia de la competencia y la mitigación de riesgos asociados al cambio de modelo. Paralelamente al desarrollo de actividades en el marco de la transición al esquema de libre competencia, la Unidad viene adelantando acciones en el marco del cierre del esquema actual, adelantando acciones jurídicas y administrativas orientadas a preparar la liquidación ordenada de los contratos de concesión, incluyendo el acompañamiento jurídico especializado para la estructuración y revisión de los procesos contractuales asociados al cierre. De manera complementaria, se ejerció seguimiento y supervisión a la interventoría, con el fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones durante la etapa

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
								final del esquema, así como la verificación de aspectos contractuales y legales relevantes para la terminación y liquidación, en coordinación con las dependencias jurídicas del Distrito. Asimismo, se desarrollaron acciones técnicas y financieras para garantizar un cierre controlado y transparente del esquema, tales como la recepción y revisión de inventarios preliminares de bienes asociados a la prestación del servicio que son objeto de reversión (SIGAB y Contenedores), el análisis de su estado, uso y posibles alternativas de disposición, y la revisión de información financiera vinculada a la fiducia y a las proyecciones económicas del cierre. Adicionalmente, se adelantaron gestiones

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
								interinstitucionales con entidades del orden distrital para la evaluación de impactos fiscales y financieros del proceso de liquidación, así como la preparación de insumos normativos y técnicos necesarios para asegurar la continuidad del servicio y mitigar riesgos durante la transición. La SDF aún no tiene participación en esta meta.



UAESP



3.6. Disminuir los números de puntos críticos de arrojos clandestinos de residuos especiales (RCD y voluminosos) en el espacio público del Distrito Capital	3.6. Reducir 100 puntos de arrojito clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	Número de puntos de arrojito clandestino disminuidos	10%	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza	Puntos de arrojito clandestino	82.521.850.088	88%	Durante la vigencia 2025 se dio continuidad y se fortalecieron las acciones orientadas a la disminución de puntos críticos de arrojitos clandestinos de residuos especiales, RCD y voluminosos en el espacio público del Distrito Capital, mediante la intervención articulada con las cinco Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. Como resultado de las intervenciones frecuentes y del seguimiento al censo de puntos críticos, se logró una reducción del número de puntos activos, pasando de 623 al inicio del año a 478 al cierre de diciembre de 2025. Para ello, se realizaron 70.956 intervenciones hasta octubre, con un promedio mensual de cerca de 7.000 atenciones, recolectando un total de 350.591,88 toneladas de residuos, lo que representa un incremento del 19,6 % frente a la recolección del año anterior. Adicionalmente, se fortalecieron las alternativas para la disposición adecuada de residuos especiales a través de canales de atención como la Línea 110 y los Ecopuntos. Mediante la Línea 110
---	--	--	-----	--	--------------------------------	----------------	-----	--

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



							se gestionó la recolección de 7.365 toneladas de residuos especiales solicitadas por los usuarios. Así mismo, durante 2025 se atendieron 2.267 Ecopuntos, lo que representa un aumento del 70 % frente a 2024, recolectando un total de 12.862 toneladas de RCD y residuos voluminosos, con un crecimiento del 71,4 % respecto al año anterior. En el marco de los Contratos Interadministrativos suscritos con Aguas de Bogotá (244-2024, 305-2025 y 457-2025), se garantizó la continuidad de la atención de arrojados clandestinos y puntos críticos, logrando la recolección de más de 60 mil toneladas de RCD, residuos voluminosos y vegetales, así como la gestión adecuada de 70.922 llantas fuera de uso durante la vigencia, incluyendo 33 jornadas de “llantatón”. Estas acciones contribuyeron a mitigar los impactos de la disposición inadecuada de residuos en el espacio público, fortaleciendo la gestión integral de residuos especiales y avanzando en el cumplimiento de
--	--	--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP



								la submeta 3.6 del Plan de Gestión, bajo un enfoque de sostenibilidad y economía circular.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co



UAESP



3.7. Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos	3.7. Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.	Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado	10%	Subdirección Disposición Final	Informe de supervisión	1	-	META 8237: Septiembre: Dando continuidad de la fase II del convenio con TGI, equipos de profesionales de Swedco (Equipo consultor) y UAESP realizaron visita técnica a 2 patios de Trasmilenio para recibir socialización de sus procesos de abastecimiento de combustible (gas) y necesidades de su flota de buses. Octubre: Se avanza en el desarrollo de mesas técnicas de la fase II del convenio con TGI, se sostuvo articulación con Trasmilenio para analizar diseños de planta demostrativa. Se realizan mesas de trabajo entre UAESP e IPES para la generación de convenio para la instalación de Biodigestor de capacidad 1,5 toneladas; Se articula con cooperación alemana GIZ, para la realización de estudios de prefactibilidad complementarios. Noviembre: Se firma convenio interadministrativo entre UAESP e
--	--	--	-----	--------------------------------	------------------------	---	---	--

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co



UAESP



								IPES para la adecuación, adquisición e instalación de biodigestor de tratamiento de residuos solidos organicos, con capacidad de 1,5 t/día Diciembre: Se realizaron mesas de trabajo entre IPES y UAESP para planificación de procesos de selección para la adecuación, compra e instalación de sistema de biodigestión, al igual que se realizó mesa de trabajo de las partes, vinculando a la coperación alemana GIZ, con el fin de explorar la posibilidad de apoyo en los estudios de factibilidad.
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
3.8. Garantizar la eficiencia en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, alcanzando un cumplimiento anual del 100% de las actividades establecidas para cada proyecto de inversión, a través de la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y control, asegurando la correcta asignación y utilización de los recursos destinados a los proyectos de inversión en el marco de los objetivos institucionales.	3.8. Cumplimiento anual del 100% de la ejecución presupuestal de las actividades establecidas para los proyectos de inversión.	Ejecución presupuestal de gastos de inversión	10%	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	86.3%	86.3%	En la programación del 3 cuatrimestre se completa una contratación del 86.30% del total del presupuesto de inversión
3.9. Gestionar desde la gerencia de proyectos y la supervisión de contratos el pago oportuno de los compromisos presupuestales, mediante un seguimiento riguroso de la ejecución contractual, promoviendo una gestión eficiente de los recursos	3.9. Ejecución anual de giros de gastos de inversión del 100%	Ejecución de giros del presupuesto de gastos de inversión	10%	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	58%	58%	Se realizó el pago oportuno del 58% de los compromisos adquiridos del presupuesto total de inversión



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
3.10. Asegurar la ejecución oportuna de los proyectos de inversión, cumpliendo con la ejecución de la magnitud dentro de los plazos establecidos.	3.10. Alcanzar cada año un 100% de la ejecución de la magnitud de los proyectos de inversión dentro de los plazos establecidos.	Ejecución de actividades principales de los proyectos de inversión	10%	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas	Matriz de programación y seguimiento metas OAP	100%	72.78%	El promedio de avance de la ejecución de la magnitud física de los proyectos de inversión de la UAESP durante el período de mayo a agosto de 2025, fue del 72,78%, con relación a 21 actividades principales. -Proyecto de inversión 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física del 100% con 1 actividad. -Proyecto de inversión 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física del 67,6% con 5 actividades. -Proyecto de inversión 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos, promedio avance de ejecución magnitud física del 42% con 2 actividades. -Proyecto de inversión 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado III Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre	Descripción avance III Cuatrimestre
								un enfoque de economía circular Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física del 62% con 4 actividades. -Proyecto de inversión 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física del 98,99% con 3 actividades. -Proyecto de inversión 8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física 68% con 4 actividades. -Proyecto de inversión 8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física 95%

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Meta estratégica UAESP 3.1 *“Reducción en 10 % de los PQRS frente a las concesiones al final de periodo.”*

Durante el tercer cuatrimestre de 2025, se consolidaron los informes de seguimiento a las PQRS frente a las concesiones correspondientes a los periodos mayo–agosto y septiembre–diciembre de 2025, los cuales fueron cargados en la carpeta de evidencias. De acuerdo con la información registrada, no se evidenció reducción en el número de PQRS; por el contrario, se presentó un incremento del 5,37 % en comparación con el periodo anterior.

Es importante destacar que la Subdirección de Disposición Final (SDF) no registró PQRS sobre este tema durante el periodo, lo que refleja que la incidencia de quejas, peticiones y reclamos se concentró en otras áreas de la entidad. Este resultado resalta la necesidad de mantener y fortalecer los mecanismos de seguimiento y atención ciudadana frente a las concesiones, con el fin de alcanzar la meta establecida de reducción de PQRS al final del periodo.

Meta estratégica UAESP 3.2 *“Reducir al final del año 2027 a 4.800 las toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana”*

Durante el tercer cuatrimestre de 2025, la Subdirección de Disposición Final realizó el seguimiento y control de la gestión de residuos sólidos en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), en línea con el enfoque de sostenibilidad y economía circular definido en el Plan Estratégico Institucional 2024–2028.

Septiembre 2025: En el PIDJ ingresaron 194.900,24 toneladas, de las cuales 12.829,8 toneladas fueron tratadas y 182.071,12 toneladas fueron dispuestas en celda. Los residuos provenientes de puntos críticos y clandestinos generaron 3.814,28 toneladas de rechazos, las cuales fueron dispuestas en celda; para un total dispuesto, incluyendo rechazos, de 185.885,4 toneladas.

Octubre 2025: Ingresaron 203.227,66 toneladas, de las cuales 14.327,80 toneladas fueron tratadas y 188.899,86 toneladas dispuestas en celda. Los

rechazos de puntos críticos y clandestinos sumaron 3.633,8 toneladas, para un total dispuesto de 192.533,66 toneladas.

Noviembre 2025: El ingreso total fue de 201.904,48 toneladas, con 14.404,37 toneladas tratadas y 187.500,11 toneladas dispuestas en celda. La gestión de puntos críticos y clandestinos generó 4.166,07 toneladas de rechazos, para un total dispuesto de 191.666,18 toneladas.

Diciembre 2025: Se registraron 224.292,72 toneladas ingresadas, de las cuales 13.883,99 toneladas fueron tratadas y 210.408,73 toneladas dispuestas en celda. Los rechazos sumaron 4.643,16 toneladas, para un total dispuesto de 215.051,89 toneladas.

Resumen cuatrimestral: Entre septiembre y diciembre de 2025, ingresaron al PIDJ un total de 824.324,90 toneladas de residuos. De este total, 55.445,96 toneladas fueron tratadas y 768.878,94 toneladas fueron dispuestas en celda. Los rechazos provenientes de puntos críticos y clandestinos sumaron 16.257,31 toneladas, para un total dispuesto, incluyendo rechazos, de 811.136,25 toneladas. El proceso se realizó conforme a los lineamientos técnicos y normativos, garantizando la trazabilidad de los residuos y la correcta gestión de los rechazos, contribuyendo al control ambiental, a la eficiencia operativa y al avance de la meta estratégica de reducción de toneladas dispuestas en el PIDJ.

Meta estratégica UAESP 3.3 *“Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público”*

En este periodo, la interventoría generó ciento setenta y tres (173) comunicaciones relacionadas con acciones de mejora por deficiencias en los niveles de iluminación y ciento setenta y siete (177) acciones de mejora derivadas de anomalías identificadas por recorridos propios de la interventoría o por reclamaciones de la ciudadanía; durante el periodo mencionado se siguió el cierre de doscientos treinta y un (231) AM, aprobados por la interventoría.



UAESP



De las acciones de mejora generadas, doscientos ochenta y dos (282) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia, por lo que la actualización se refleja en los informes de actividades de los siguientes meses.

Acciones de Mejora de Repotenciación (AM-REP)

Durante el mes informado, no se entregaron al operador del servicio, ni se cerraron Acciones de Mejora de Repotenciación.

Acciones de Mejora de Expansión (AM-EXP)

Durante el mes informado se entregaron para programación seiscientos dieciséis (616) AM-EXP, y no se cerró alguna acción de mejora de expansión. De las acciones de mejora de expansión generadas en el período objeto de análisis, treinta y dos (32) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia S.A ESP, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia

S.A ESP en los comités de expansiones, por lo que la actualización se refleja en el informe de actividades del mes siguiente.

Inconsistencias en las Bases de Datos de Infraestructura (IBD)

Durante el periodo en mención se generaron cuarenta y un (41) requerimientos por inconsistencias en las Bases de Datos de infraestructura IBD y se cerraron ocho (08) IBD.

Como evidencia de la gestión realizada, se cuenta con los informes mensuales de supervisión y control, los registros de PQRS atendidas y las actas de seguimiento a las acciones de mejora implementadas, los cuales documentan de manera

detallada el comportamiento de los indicadores y las acciones ejecutadas durante el tercer cuatrimestre de 2025.

Meta estratégica UAESP 3.4 “Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento”

Durante el tercer cuatrimestre de 2025, la UAESP continuó con el seguimiento al proyecto piloto de rutas selectivas no exclusivas de la ciudad de Bogotá, mediante el cual se fortalece a 58 organizaciones de recicladores de oficio.

Adicionalmente, se avanzó en el Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento (IAT), evaluando los proyectos recibidos durante el periodo. En esta evaluación participaron 66 organizaciones de recicladores de oficio, de las cuales 5 resultaron beneficiadas tras la revisión y aprobación de sus propuestas.

Durante este cuatrimestre, se incorporaron 9 organizaciones de recicladores de oficio al Registro Único de Organizaciones de Recicladores (RUOR), mediante las Resoluciones 855, 856, 864, 866, 867, 890, 904, 905 y 906 de 2025, ampliando la cobertura y formalización del sector.

Asimismo, se mantuvo en operación el proyecto de los Centros Transitorios de Acopio y Separación (CTAS), con 5 unidades activas en las localidades de Mártires (2), Kennedy (1), Barrios Unidos (1) y Usaquén (1), garantizando la continuidad de los procesos de acopio y separación de residuos en la ciudad.

Estos avances reflejan el cumplimiento de la meta estratégica, asegurando acompañamiento técnico, fortalecimiento y formalización de las organizaciones de recicladores, en línea con la normativa vigente y los objetivos institucionales de sostenibilidad y economía circular.

Meta estratégica UAESP 3.5 “Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.”



UAESP



La programación del proyecto 8220 se realizó por vigencia, aquí se incluye el valor programado por la vigencia 2025 y su ejecución con corte a diciembre de 2025.

Comentado [JF1]: Esta información es consignada en el documento por el equipo de la OAP

El 30 de septiembre de 2025 la UAESP presentó ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA los estudios financieros, técnicos, geográficos y jurídicos para el proceso de verificación de motivos que permitiera implementar el nuevo esquema de aseo en Bogotá D.C. bajo la modalidad de Área de Servicio Exclusivo – ASE.

Es así como, se diseñó un modelo integral de gestión de residuos sólidos basado en 3 componentes estructurales, a saber:

- Prestación del servicio de aseo en Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) con criterios de calidad que garantizarán mejores condiciones de limpieza y contribución a la economía circular.
- Apoyo y fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento a cargo de las organizaciones de recicladores de oficio.
- Infraestructuras de tratamiento y valorización de residuos especialmente orgánicos para reincorporarlos al ciclo productivo.

Desde el mes de noviembre de 2024 al mes de abril de 2025 la CRA realizó la etapa de pruebas y requerimientos para el pronunciamiento que determinaría la gestión correspondiente que, por competencia, se requeriría adelantar por parte de la Unidad, con relación a la prestación del servicio público de aseo a partir del 18 de febrero de 2026.

Sin embargo, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, negó la verificación de motivos para la inclusión de cláusulas para el otorgamiento de Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) en la prestación del servicio público de aseo en Bogotá, D.C., mediante Resolución CRA 1013 de 2025 y Resolución CRA1018 de 2025, lo cual conlleva a que a partir del 12 de febrero de

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co

2026 la prestación del servicio público de aseo se realice en el Distrito Capital en el esquema de libre competencia.

En este contexto, la UAESP en el último trimestre de la vigencia 2025 ha venido trabajando en el marco de la transición al esquema de libre competencia, donde se adelantaron acciones orientadas a la coordinación interinstitucional y sectorial, mediante la realización de mesas de trabajo con facturadores conjuntos, entidades del Distrito, autoridades de control y actores del sector, con el fin de identificar ajustes operativos y de articulación necesarios para garantizar la continuidad del servicio y la protección de los usuarios. De manera paralela, se avanzó en la estructuración normativa e institucional que soporta la transición, incluyendo la consolidación de instancias de coordinación, la definición de lineamientos para el nuevo esquema y el acompañamiento jurídico especializado para la preparación de estrategias de comunicación y socialización dirigidas a la ciudadanía.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones para asegurar la estabilidad operativa durante el tránsito al nuevo esquema, tales como la revisión de planes operativos de los prestadores, el fortalecimiento de actividades complementarias del servicio y la evaluación de alternativas para el sistema de información del servicio público de aseo en un contexto de libre competencia. Asimismo, se adelantaron análisis exploratorios sobre proyectos estratégicos de infraestructura y posibles mecanismos de financiación, así como la preparación de informes de gestión y de insumos técnicos requeridos para la toma de decisiones, manteniendo como eje central la continuidad del servicio, la vigilancia de la competencia y la mitigación de riesgos asociados al cambio de modelo.

Paralelamente al desarrollo de actividades en el marco de la transición al esquema de libre competencia, la Unidad viene adelantando acciones en el marco del cierre del esquema actual, adelantando acciones jurídicas y administrativas orientadas a preparar la liquidación ordenada de los contratos de concesión, incluyendo el



UAESP



acompañamiento jurídico especializado para la estructuración y revisión de los procesos contractuales asociados al cierre. De manera complementaria, se ejerció seguimiento y supervisión a la interventoría, con el fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones durante la etapa final del esquema, así como la verificación de aspectos contractuales y legales relevantes para la terminación y liquidación, en coordinación con las dependencias jurídicas del Distrito.

Asimismo, se desarrollaron acciones técnicas y financieras para garantizar un cierre controlado y transparente del esquema, tales como la recepción y revisión de inventarios preliminares de bienes asociados a la prestación del servicio que son objeto de reversión (SIGAB y Contenedores), el análisis de su estado, uso y posibles alternativas de disposición, y la revisión de información financiera vinculada a la fiducia y a las proyecciones económicas del cierre. Adicionalmente, se adelantaron gestiones interinstitucionales con entidades del orden distrital para la evaluación de impactos fiscales y financieros del proceso de liquidación, así como la preparación de insumos normativos y técnicos necesarios para asegurar la continuidad del servicio y mitigar riesgos durante la transición.

Por otra parte, se llevó a cabo la contratación del recurso humano requerido para fortalecer las actividades de apoyo a la gestión de supervisión al Contrato de Interventoría 396 de 2018 suscrito entre la UAESP y el Consorcio Proyección Capital en concordancia con los planes de supervisión programados para la vigencia, lo cual ha redundado en la garantía al fortalecimiento de la supervisión a la prestación del servicio público de aseo en Bogotá D.C. durante el periodo de análisis del presente informe.

De otra parte, y con el fin de garantizar la calidad del servicio público de aseo en el Distrito Capital, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, bajo el liderazgo de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, realizó durante la vigencia 2024, adiciones presupuestales a los cinco (5) contratos de concesión a cargo de la prestación del servicio público de aseo, de tal manera que se gestione

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co

dentro de la prestación de este servicio i) la atención de residuos ordinarios esporádicos de usuarios desconocidos, ii) el retiro del espacio público de los residuos esporádicos atendidos y, iii) realizar acciones de gestión social en los sectores más afectados en sus condiciones de limpieza; lo anterior, en el marco de las obligaciones de hacer derivadas de la prestación del servicio de aseo.

En este contexto, es preciso resaltar que las obligaciones de hacer relacionadas con la prestación del servicio público de aseo corresponden a tres (3) categorías:

- En primer lugar, las actividades que se encuentran establecidas en la regulación y reconocidas por la misma, pero cuya frecuencia y calidad se requieren en mayor proporción a lo regulado.
- En segundo lugar, aquellas actividades del servicio de aseo que se encuentran establecidas en el Decreto 1077 de 2015 pero que no tienen desarrollo en la metodología tarifaria dispuesta en la Resolución CRA 720 de 2015 y;
- En tercer lugar, aquellas actividades que hacen parte del servicio de aseo, que se advierten trascendentales por las peculiaridades en este servicio del Distrito Capital, pero que no se encuentran reconocidas en la aludida metodología tarifaria.

Como avance de esta meta se presenta a continuación, la relación de atenciones atendidas por Concesionario en el periodo que va de enero a octubre de 2025 y la cantidad de cuadrillas aprobadas por la Interventoría a cada Concesionario en el mismo periodo, a saber:

Tabla 8. Atenciones realizadas por Concesionario – enero a octubre 2025

PERIODO	ATENCIONES REALIZADAS
ene-25	31.063
feb-25	32.907
mar-25	35.623
abr-25	41.062
may-25	43.017
jun-25	39.634

jul-25	39.535
ago-25	35.455
sep-25	33.883
oct-25	34.258
TOTAL	366.437

Fuente. Informe de Interventoría No. 93 correspondiente al mes de noviembre de 2025 que presenta datos de mes vencido, es decir, octubre de 2025. Construcción propia

Tabla 9. Cuadrillas aprobadas por Concesionario – enero a octubre 2025

PERIODO	CUADRILLAS APROBADAS
dic-24	648
ene-25	706
feb-25	624
mar-25	838,5
abr-25	844
may-25	876,5
jun-25	765,5
jul-25	752
ago-25	860
sep-25	860
oct-25	848
TOTAL	8.622,50

Fuente. Informe de Interventoría No. 93 correspondiente al mes de noviembre de 2025 que presenta datos de mes vencido, es decir, octubre de 2025. Construcción propia

Con relación al Plan de Gestión Integral de Residuos la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza realizó el plan de trabajo con el equipo de trabajo de esta dependencia, con el fin de organizar las actividades correspondientes encaminadas a garantizar el cumplimiento de los siguientes Programas:

- Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos
- Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas
- Corte de Césped y Poda de Árboles en Vías y Áreas Públicas
- Lavado de Áreas Públicas
- Gestión de Residuos Especiales

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



- Programa Institucional
- Gestión de Residuos en Área Rural
- Gestión del Riesgo

Así mismo, se participó en la construcción del informe correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025 de los programas ya mencionados del PGIRS, el cual puede ser consultado en el enlace: <https://www.uaesp.gov.co/content/plan-gestion-integral-residuos-solidos-pgirs-decreto-484-2024>.

Finalmente, trabajó de manera articulada con la Oficina Asesora de Planeación de la Unidad los relacionado con la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en los siguientes acápites:

- Actualización de los parámetros de la línea base de los Programas del PGIRS a cargo de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza; así como, del Programa Transversal de Gestión de Residuos en Área Rural.
- Actualización de los árboles de problemas de los Programas a cargo de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, así como, de los Programas Transversales.
- Actualización de los árboles de objetivos de los Programas a cargo de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, así como, de los Programas Transversales.
- Actualización de los Programas y proyectos y actividades a cargo de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, así como, de los Programas Transversales.
- Actualización de los planes financieros de los Programas a cargo de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, así como, de los Programas Transversales.

Cabe anotar que, todas las actualizaciones realizadas por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza quedaron contenidas en el Documento Técnico de Soporte – DTS el cual hace parte integral de la actualización del PGIRS; así como, en

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co



UAESP



la exposición de motivos.

Meta estratégica UAESP 3.6 *“Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos”*

La programación del proyecto 8236 se realizó por vigencia, aquí se incluye el valor programado por la vigencia 2025 y su ejecución con corte a diciembre de 2025.

Comentado [JF2]: Esta información la consigna en el documento la OAP

Durante la vigencia 2025 se dio continuidad y se fortalecieron las actividades de recolección de aquellos residuos que no son objeto de remuneración tarifaria dentro del servicio público de aseo, en particular los asociados a puntos críticos, arrojos clandestinos, residuos voluminosos y residuos de construcción y demolición (RCD), con el fin de mitigar los impactos que estos tienen sobre las condiciones de área limpia de la ciudad, minimizando los arrojos clandestinos y dando opciones a los usuarios para la gestión de sus residuos.

- **Residuos voluminosos y especiales**

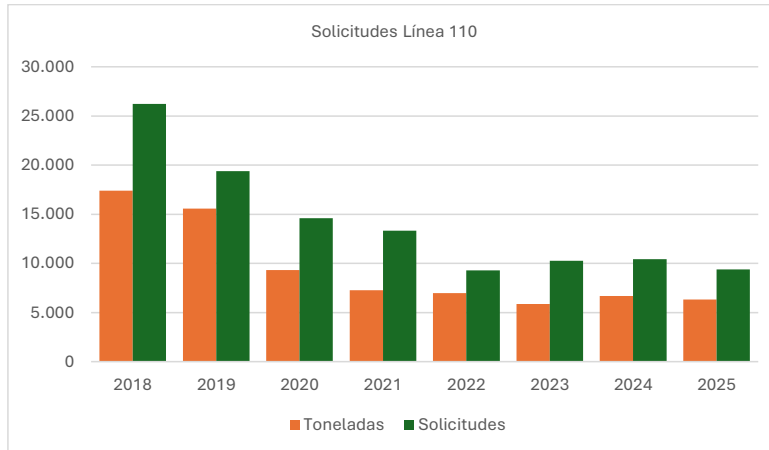
La gestión de residuos especiales, que comprende muebles, enseres, colchones y maderas (voluminosos), así como residuos de construcción y demolición (RCD), mostró un crecimiento en su recolección durante 2025. Esta recolección se realizó por medio de canales de atención, tales como la Línea 110 y los Ecopuntos.

- **Línea 110:** A través de este canal, se gestionó la recolección de 7.365 toneladas de residuos especiales solicitadas por los usuarios. Cabe destacar que este servicio no es parte del aseo ordinario y su costo es asumido por el solicitante. A continuación, se muestra el gráfico del comparativo entre solicitudes recibidas y toneladas de residuos recolectadas a través de la línea 110:

Grafica 1. Solicitudes línea 110



UAESP



Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia.

- **Ecopuntos:** Esta estrategia consiste en la ubicación de cajas estacionarias en sitios programados cada 4 semanas para la recepción gratuita de RCD y voluminosos de los usuarios pequeños generadores que deseen utilizarlos. A continuación, se observan algunos de los Ecopuntos activos de la ciudad, los cuales se activan de manera periódica.

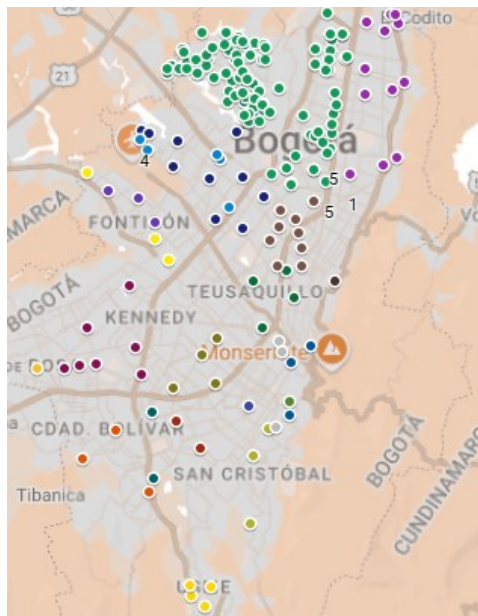
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Figura 1. Ecopuntos



Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia.

En total, en el 2025 se atendieron 2.267 Ecopuntos diferentes, lo que representa un aumento del 70% frente a los 1.332 atendidos en 2024. A continuación, se detalla la cantidad por localidad:

Tabla 10. Ecopuntos atendidos por localidad

Localidad	Número de Ecopuntos atendidos
Suba	1228
Usaquén	161
Engativá	137
Kennedy	106
Fontibón	79
Barrios Unidos	74
San Cristóbal	53
Teusaquillo	53

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Localidad	Número de Ecopuntos atendidos
Ciudad Bolívar	52
Puente Aranda	51
Usme	49
Santa Fe	42
Bosa	39
Rafael Uribe Uribe	34
Tunjuelito	33
Chapinero	21
Antonio Nariño	20
Los Mártires	14
Candelaria	13
Los Mártires	7
La Candelaria	1
Total	2.267

Fuente: UAESP y Concesionarios - Nota: Datos en revisión para el periodo de diciembre de 2025.

Con respecto de las toneladas recolectadas en los Ecopuntos, se han recolectado 12.862 toneladas, lo cual representa un aumento del 71.4% frente al año anterior.

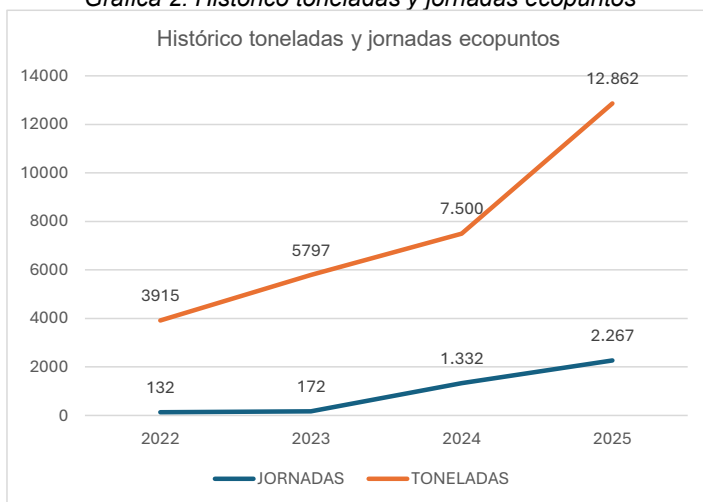
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Grafica 2. Histórico toneladas y jornadas ecopuntos



Fuente: UAESP y Concesionarios

- **Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos**

Se garantizó la intervención frecuente de puntos críticos y arrojos clandestinos, junto a las cinco (5) ASE (continuidad en adiciones) y Aguas de Bogotá (contratos Interadministrativos). Durante la vigencia se logró una disminución notable en el censo de puntos críticos de disposición inadecuada, pasando de 623 puntos activos al inicio del año a 478 al cierre de diciembre de 2025.

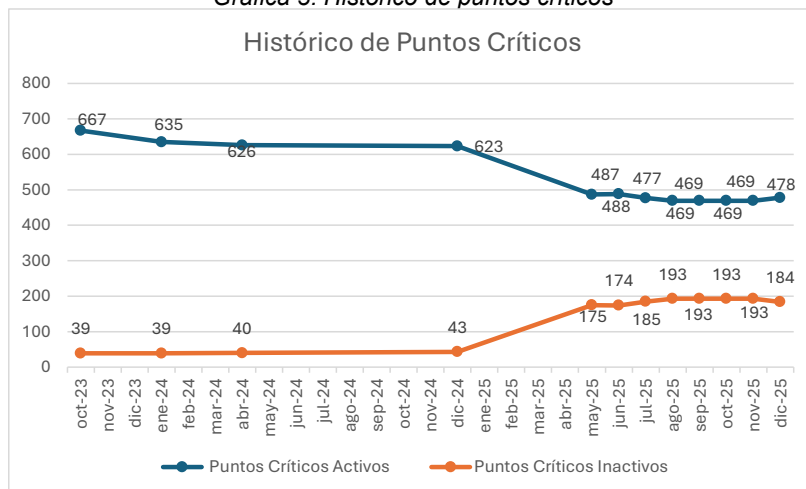
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Grafica 3. Histórico de puntos críticos



Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia.

Para ello, se realizaron 70.956 intervenciones hasta octubre, con un promedio de 7.000 atenciones mensuales, recolectando un total de 350.591,88 toneladas. Frente al año anterior, se realizó una recolección de un 19,6% más de residuos.

Grafica 4. Toneladas mes puntos críticos y arrojos 2025



Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia.

Contratos Interadministrativos 244-2024, 305-2025 y 457-2025 suscritos entre la UAESP y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Se adicionaron \$2.273.000.00 pesos al Contrato Interadministrativo UAESP-244-2024 para asegurar continuidad de la atención contingente de residuos de arrojos clandestinos y puntos críticos. Este Contrato finalizó el 15 de mayo de 2025 con más de 25 mil toneladas de RCD, voluminosos y residuos vegetales de árboles caídos en emergencias recolectadas del espacio público, y más de 26 mil llantas fuera de uso gestionadas adecuadamente (datos vigencia 2025). 1.550 solicitudes de atención de arrojos clandestinos en el 2025.

Se suscribió Contrato Interadministrativo UAESP-305-2025 para dar continuidad al desarrollo de estas actividades. Dicho contrato se ejecutó entre el 23 de mayo de 2025 y el 7 de noviembre de 2025. Se recogieron más de 35 mil toneladas de RCD, voluminosos y residuos vegetales de árboles caídos en emergencias, y más de 40 mil llantas fuera de uso del espacio público. 3.121 solicitudes de atención de arrojos clandestinos en el 2025.

Se suscribió el Contrato Interadministrativo UAESP-457-2025 para garantizar la continuidad de estas y otras actividades no remuneradas vía tarifa, cómo mayores frecuencias de lavado, atención de animales muertos, censo de puntos críticos y los Ecopuntos. Este Contrato Interadministrativo inició a ejecutarse el 19 de noviembre de 2025, y permitirá garantizar estas actividades hasta el 10 de noviembre de 2026. A continuación, se resume el total de toneladas recolectadas por Aguas de Bogotá en el marco de estos contratos suscritos:

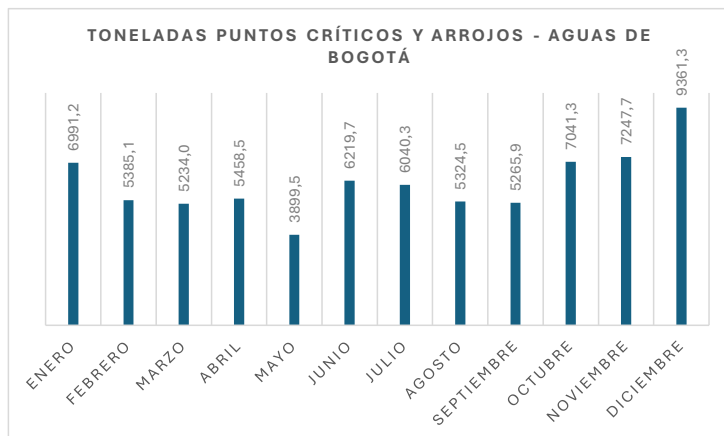
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co



UAESP



Grafica 5. Toneladas puntos críticos y arroyos – aguas de Bogotá



Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Construcción propia.

Llantas fuera de uso (número de jornadas y toneladas recolectadas)

- En el marco de la ejecución de los Contratos Interadministrativos 244-2024, 305-2025 y 457-2025 con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., durante la vigencia 2025 se logró la recolección de 70.922 llantas fuera de uso arrojadas de manera clandestina en el espacio público.
- La recolección se realizó a partir de reportes ciudadanos recibidos a través de la Línea de WhatsApp 323 467 6284 y mediante operativos de limpieza articulados por Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- Adicionalmente, se llevaron a cabo 33 jornadas de “llantatones”, en las cuales se recolectaron 14.362 llantas.

Meta estratégica UAESP 3.7 *“Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.”*

Durante el tercer cuatrimestre de 2025, la UAESP continuó con la ejecución de la Fase II del convenio interinstitucional con TGI, bajo la asesoría técnica del equipo consultor Swedco, avanzando en el diseño e implementación de soluciones de valorización energética de residuos sólidos.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co

Septiembre: Dando continuidad de la fase II del convenio con TGI, equipos de profesionales de Swedco (Equipo consultor) y UAESP realizaron visita técnica a 2 patios de Transmilenio para recibir socialización de sus procesos de abastecimiento de combustible (gas) y necesidades de su flota de buses. información al diseño de la planta demostrativa de biogás/biometano.

Octubre: Se llevaron a cabo mesas técnicas de la Fase II del convenio, incluyendo la articulación con Transmilenio para analizar los diseños de la planta demostrativa. Además, se realizaron reuniones con IPES para la generación del convenio que permitirá la instalación de un biodigestor con capacidad de 1,5 toneladas diarias, y se coordinó con la cooperación alemana GIZ estudios complementarios de prefactibilidad.

Noviembre: Se firmó el convenio interadministrativo entre UAESP e IPES para la adecuación, adquisición e instalación del biodigestor de tratamiento de residuos sólidos orgánicos con capacidad de 1,5 t/día, avanzando en la fase de implementación operativa del proyecto.

Diciembre: Se llevaron a cabo mesas de trabajo entre UAESP e IPES para planificar los procesos de selección y adquisición del sistema de biodigestión, así como su instalación. De manera complementaria, se sostuvo una mesa de trabajo con la cooperación alemana GIZ para explorar posibles apoyos en estudios de factibilidad adicionales.

Estos avances consolidan la implementación del proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos, alineado con los objetivos de sostenibilidad, generación de energías limpias y fortalecimiento de la gestión integral de residuos en Bogotá.

Meta estratégica UAESP 3.8 *“Cumplimiento anual del 100% de la ejecución presupuestal de las actividades establecidas para los proyectos de inversión.”*

Durante el tercer cuatrimestre de la vigencia, en el marco de la programación establecida, se alcanzó un nivel de contratación del 86,30 % del total del presupuesto de inversión, lo cual evidencia un avance significativo en la ejecución presupuestal de las actividades asociadas a los proyectos de inversión institucionales.

Meta estratégica UAESP 3.9 *“Ejecución anual de giros de gastos de inversión del 100%”*

En el mismo periodo, se realizó el pago oportuno del 58 % de los compromisos adquiridos con cargo al presupuesto total de inversión, garantizando el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de los procesos contractuales y contribuyendo a la ejecución de los proyectos de inversión.

Meta estratégica UAESP 3.10 *“Alcanzar cada año un 100% de la ejecución de la magnitud de los proyectos de inversión **dentro** de los plazos establecidos.”*

El promedio de avance de la ejecución de la magnitud física de los proyectos de inversión de la UAESP durante el periodo de mayo a agosto de 2025, fue del 72,78%, con relación a 21 actividades principales.

-Proyecto de inversión 8211-Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física del 100% con 1 actividad.

-Proyecto de inversión 8215-Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física del 67,6% con 5 actividades.

-Proyecto de inversión 8218-Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos, promedio avance de ejecución magnitud física del 42% con 2 actividades.

-Proyecto de inversión 8220-Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía

circular Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física del 62% con 4 actividades.

-Proyecto de inversión 8228-Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física del 98,99% con 3 actividades.

-Proyecto de inversión 8236-Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física 68% con 4 actividades.

-Proyecto de inversión 8237-Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física 95%.

4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Participación ciudadana

Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.

4.4.1. Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 4 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Tabla 11. Alineación del objetivo estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
-------------------------------	--	---	--------------------------



UAESP



4. Participación ciudadana: Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8228 fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.
--	---------------------------------	---	--

Fuente: Cuadro 2 Doc. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2024 UAESP

4.4.2. Seguimiento objetivo estratégico No. 4

Del objetivo estratégico N. 4 Participación ciudadana, se despenden 2 objetivos específicos. Atendiendo a la matriz de formulación y seguimiento, para 2 objetivos específicos no aplica reporte de seguimiento para la vigencia 2024.

La oficina asesora de planeación desarrolló el plan de acción institucional para 2025 con el objetivo de fomentar una cultura de participación ciudadana incidente en la UAESP, a través de una comunicación transparente y de doble vía, que inspire confianza, agregando valor a la gestión y generando credibilidad en lo público, para la vigencia 2025 se desarrollaran las siguientes actividades:

Tabla 12. Seguimiento PEI 2024 Objetivo estratégico 4

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependenci a responsabl e	Evidenci a	Programado III Cuatrimestre	Ejecutado III Cuatrimestr e	Porcentaje cumplimiento III Cuatrimestre
4.1. Adoptar e implementar el Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía, para articular las acciones en cumplimiento de los lineamientos y normatividad de las políticas de gestión y desempeño que inciden en la relación con la ciudadanía; con el fin de fortalecer la toma de decisiones y el trabajo conjunto.	4.1. Implementar el Modelo Distrital de Relacionamento con la ciudadanía en un 100% para mejorar la participación de la ciudadanía en los procesos de la entidad	Modelo de relacionamiento con la ciudadanía adoptado e implementado	50%	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa y Financiera	Un modelo	10%	100%	Se formula el modelo de relacionamiento y adopta. https://www.uaesp.gov.co/content/modelo-relacionamiento



UAESP



4.2. Fortalecer la participación ciudadana a través de la rendición de cuentas, garantizando la transparencia en la gestión de la entidad, mediante procesos claros y accesibles, que garanticen el acceso a la información pública y promuevan la confianza ciudadana en la administración de recursos y la toma de decisiones.	4.2. Mejorar en 5% anual el número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	Incremento del número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	50%	Oficina Asesora de Planeación	Informe de rendición de cuentas	30%	100%	Se incrementa en un 5% el número de participantes total en los ejercicios de rendición de cuentas anual, se anexa informe anual de evaluación de espacios de rendición de cuentas.
--	---	--	-----	-------------------------------	---------------------------------	-----	------	--

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028



UAESP



Meta estratégica UAESP 4.1 *“Implementar el modelo distrital de relacionamiento con la ciudadanía en un 100% para mejorar la participación de la ciudadanía en los procesos de la entidad.”*

Se formula el modelo de relacionamiento y se adopta como enlace de consulta se tie. <https://www.uaesp.gov.co/content/modelo-relacionamiento>

Meta estratégica UAESP 4.2 *“Implementar el modelo distrital de relacionamiento con la ciudadanía en un 100% para mejorar la participación de la ciudadanía en los procesos de la entidad.”*

Se incrementa en un 5% el número de participantes total en los ejercicios de rendición de cuentas anual, se anexa informe anual de evaluación de espacios de rendición de cuentas.

4.5. Seguimiento financiero proyectos de inversión

Se realizó seguimiento mensual de la ejecución de los proyectos de inversión. El presupuesto armonizado para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” de la UAESP para la vigencia 2025 fue de (\$189.987.983.609).

La oficina Asesora de Planeación ha adelantado el seguimiento presupuestal a los proyectos de inversión generando oficios a las diferentes dependencias que conforman la Unidad, presentando el estado de ejecución al cierre de cada mes, con el fin de que las áreas puedan tomar las acciones respectivas.

Para el tercer cuatrimestre de 2025, el presupuesto de Gastos de Inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” se ejecutó en un 86.28% equivalente a \$163.930.583.864 y se han realizado giros por valor de \$95.074.790.220 equivalente al 50%, tal como se evidencia en la tabla:

Tabla 13. Seguimiento presupuestal proyectos de inversión

Proyecto de inversión	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	17.414.000.000	16.525.940.000	888.060.000	16.525.940.000	94,90%	5.843.486.998	34%
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	25.462.096.210	23.749.712.402	1.712.383.808	23.749.712.402	93,27%	5.851.557.290	23%
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	11.761.621.562	5.367.581.428	6.394.040.134	5.367.581.428	45,64%	2.898.752.585	25%
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	24.603.969.880	12.987.347.945	11.616.621.935	12.987.347.945	52,79%	5.640.030.620	23%
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	9.696.000.000	9.579.330.208	116.669.792	9.579.330.208	98,80%	7.302.551.420	75%
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	82.521.850.088	82.226.734.493	295.115.595	82.226.734.493	99,64%	57.753.493.077	70%
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	18.528.445.869	13.493.937.388	5.034.508.481	13.493.937.388	72,83%	9.784.918.230	53%
Total general	\$ 189.987.983.609	\$ 163.930.583.864	\$ 26.057.399.745	\$ 163.930.583.864	86,28%	\$ 95.074.790.220	50%

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028



UAESP



5. CONCLUSIONES

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) concluye que, durante el tercer cuatrimestre de 2025, se han alcanzado avances significativos en el cumplimiento de las metas estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional. La Entidad ha demostrado capacidad de gestión y adaptación frente a los retos tecnológicos, operativos y de servicio, consolidando procesos orientados a la eficiencia, la innovación y la sostenibilidad.

En el ámbito tecnológico, la UAESP logró la definición y puesta en marcha de un sistema de información integral, así como la migración exitosa de cargas de trabajo a la nube, optimizando la infraestructura y garantizando la continuidad y seguridad de los servicios tecnológicos. Estas acciones han permitido mejorar la eficiencia operativa y reducir riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica.

En materia de gestión documental, la UAESP avanzó en la actualización y validación de la Tabla de Retención Documental y el Cuadro de Clasificación Documental, en articulación con todas las dependencias, fortaleciendo la conservación, organización y disponibilidad de la información institucional, en cumplimiento de la normativa vigente.

Respecto a la satisfacción ciudadana, la UAESP identificó oportunidades de mejora a partir del análisis de las encuestas de percepción y el comportamiento de las PQRS. Si bien se evidenció un incremento en el número de solicitudes, la Entidad reconoce la importancia de fortalecer los mecanismos de atención y respuesta, así como de implementar acciones orientadas a mejorar la percepción y satisfacción de los usuarios.

En el componente de gestión del conocimiento y la innovación, la UAESP estructuró la estrategia INNOVA, fundamentada en principios de transparencia, colaboración, aprendizaje continuo y ética. Esta estrategia, de alcance transversal, sienta las bases para una cultura organizacional resiliente y competitiva, orientada a la mejora continua y la generación de valor público.

La Entidad también fortaleció los procesos de contratación y optimizó los mecanismos de transferencia de conocimiento, mediante la actualización de formatos y la adopción de protocolos estandarizados, contribuyendo a la consolidación de la memoria organizacional y al desarrollo de capacidades institucionales.

Durante el tercer cuatrimestre de 2025, la UAESP avanzó de manera importante en el fortalecimiento de su talento humano y en la consolidación de la gestión del conocimiento institucional. Se desarrollaron todas las jornadas de capacitación previstas en el Plan Institucional de Capacitación, promoviendo el aprendizaje continuo y el crecimiento profesional de los servidores públicos. En materia de contratación, se logró un 80% de cumplimiento frente al Plan Anual de Adquisiciones, mejorando la eficiencia en los procesos administrativos. Asimismo, se actualizaron herramientas y formatos que facilitan la transferencia y conservación del conocimiento, promoviendo una cultura organizacional más colaborativa e innovadora. Las mediciones de satisfacción y efectividad del talento humano, junto con la implementación del lineamiento de activos de información, se realizarán en el tercer cuatrimestre según lo previsto. En conjunto, estos avances reflejan el compromiso de la entidad con el desarrollo de su equipo de trabajo y con la construcción de una gestión pública más confiable, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, la UAESP reporta avances en la reducción de puntos críticos, la operación de Ecopuntos (Atendiendo un 70% más ubicaciones y recolectando 74% más de residuos), la implementación de proyectos piloto y el acompañamiento a organizaciones de recicladores, en línea con los principios de sostenibilidad y economía circular.

La UAESP reafirma su compromiso con la mejora continua, la articulación institucional y la gestión basada en resultados, reconociendo la importancia de la innovación y la sostenibilidad como ejes transversales para el logro de los objetivos institucionales y la prestación de servicios públicos de calidad a la ciudadanía.



UAESP

